

SESION ORDINARIA N° 056 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 18 de Junio del 2018, y siendo las 15:37 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 56, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, don Benito Bravo Delgado, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal (S): Gabriela Toledo.
Director de Control(S): Modesto Sepúlveda.

Sr. Alcalde: de acuerdo a lo mencionado por el Concejel Jorge Aguilera le informo que el día de hoy 18 de junio 2018, e firmado el decreto N°3488 que dice lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucionales de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El sensible fallecimiento de don José Orlando Jara Araneda, Ex Alcalde de la Comuna de Ranquil, Ex Director de Establecimientos Educacionales de la Comuna de destacado servidor público.

DECRETO:

DECLARESE duelo comunal para la Comuna de Ránquil, los días Lunes 18, Martes 19 y miércoles 20 de junio del 2018.

ORDENESE el izamiento del Pabellón Patrio Nacional a media asta en dependencias municipales y reparticiones públicas, pudiendo hacerlo

voluntariamente la comunidad en general, los días Lunes 18, Martes 19 y miércoles 20 de junio del 2018.

PUBLIQUESE, de forma íntegra el presente decreto en el portal web del municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Firmados por don Benito Bravo Delgado, Alcalde y la Sra. Gabriela Toledo Ulloa, Secretaria municipal (S)

Sr. Alcalde: al tenor de este decreto, colegas me adhiero y los quiero invitar a un minuto de silencio por don José Orlando Jara Araneda, por todo lo que aportó en sus 96 años de permanencia y docencia en la comuna de Ránquil.

1.- Aprobación de actas anteriores.

✚ Sesión Ordinaria N°55 del 04 de Junio del 2018.

Sr. Alcalde consulta si hay alguna observación.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba.

Conclusión: se aprueba acta de la sesión ordinaria N° 55 en forma unánime por el concejo municipal.

✚ Sesión Extraordinaria N°19, del 14 de Mayo del 2018.

Sr. Alcalde consulta si hay alguna observación.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba.

Conclusión: se aprueba acta de la sesión extraordinaria N°19 en forma unánime por el concejo municipal.

2.- Correspondencia.

 De: Asociación Chilena de Municipalidades.

Escuela de Capacitación Municipal, invierno 2018: Formando mejores municipios para Chile. Alcaldes, concejales y funcionarios (as) municipales Presente.

Junto con saludarle, informo a usted que a la Asociación Chilena de Municipalidades; está convocando a las Escuelas de Capacitación Municipal, Invierno 2018: Formando mejores municipios para Chile”.

Las Escuelas de capacitación, invierno 2018 de la AchM, se realizaran entre el 23 y el 27 de julio en las ciudades de Arica, viña del Mar, la Serena y concepción, según el siguiente detalle:

- **Arica**

Ley de Alcoholes y facultades fiscalizadoras.
Finanzas Municipales.

- **Viña del Mar**

Medio Ambiente y le REP
Transporte y Desarrollo Urbano

- **Concepción**

Cultura, Patrimonio Materiales Inmaterial.

- **La Serena**

Agenda Social y Políticas Públicas.

La participación en cualquiera de los seminarios y / cursos tiene un costo para los municipios socios de la AChM de \$200.000.

3.- Presentación de Proyecto de Agua Potable Rural de Batuco.

Sr. Alcalde, presenta y da la Bienvenida al encargado de A.P.R Batuco don Jaime Lobos, profesional de la Secplan.

Sr. Jaime Lobos: el proyecto de A.P.R. Batuco está siendo promocionado con el apoyo de la Asociación Valle del Itata, por parte de un equipo de técnicos, arquitecto, constructor civil y parte técnica de Secplan.



MUNICIPALIDAD DE RANQUIL



PROYECTO A.P.R. BATUCO

PRUEBA DE BOMBEO

Se efectuaron las siguientes pruebas:

- **Prueba de Caudal Variable:** Se efectuó la prueba de agotamiento con caudales crecientes, los cuales se hicieron variar en distintos intervalos de tiempo. El gasto máximo alcanzado fue de 4 lts/seg. Con una depresión de 23.28 Mts.
- **Prueba de caudal Constante:** Se realizó una prueba de gasto constante durante 24 horas, obteniéndose un gasto de 4 lts/seg. Con una depresión de 20.80 Mts.
- **Prueba de Recuperación:** Una vez finalizadas cada una de las pruebas de bombeo, se midió la recuperación de los niveles en función del tiempo. La recuperación del espejo de agua, desde el nivel dinámico al estático fue de 120 minutos en el caso de la prueba de gasto variable y 130 minutos en el caso de la prueba de gasto constante.

DATOS DEL POZO DEL A.P.R. BATUCO

Sr. Jaime Lobos: El proyecto de Batuco contempla dos etapas, que se están trabajando en paralelo, bueno en el proyecto se habían hecho todas las prueba de bombeo, cuando se construyo el antiguo pozo que fue dentro del 2015 y que se construye en el mismo lugar.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿donde específicamente?

Sr. Jaime Lobos: ese está ubicado atrás de la Sra. Nenita Baeza, por el otro lado del camino antiguo hacia Coelemu. Cuando se hizo las primeras pruebas que se entregaron por parte de la empresa, se elaboro el pozo a través de un filtro el caudal fue sobre los 3 lts. por segundo, es bastante bueno muy similar al de Cancha Los Botones, ahora nuevamente el equipo realizo las pruebas y está dando 4 lts. por segundo.

Etapas N° 1.

- Construcción Torre metálica
- Altura 25 m.
- Volumen del Estanque 25 m3

Etapas N° 1.

- Pruebas de bombeo.
- Análisis físico Químico.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿y las tecnológicas?

Sr. Jaime Lobos: las tecnológicas cuando estén todas las pruebas.

- Construcción Caseta
- Instalación Sistema de cloración
- Instalación sistema eléctrico

Sr. Jaime Lobos: como les dije anteriormente la construcción del pozo esta realizado y la ubicación donde va estar el estanque es un terreno municipal, en la primera etapa están contempladas 65 familias aproximadamente y el total de ambos proyectos es de un total de 126 familias.

Sr. Eladio Cartes: si Ud. habla de la primera etapa y segunda etapa de ¿cuánto es el presupuesto del primer proyecto?

Sr. Jaime Lobos: la primera etapa es de \$ 235.000.000.

Sr. Eladio Cartes: pero el proyecto se va a postular en dos etapas.

Sr. Jaime Lobos: si en dos etapas.

Sr. Eladio Cartes: la calle principal de Centro bajo Batuco, eso en la primera etapa ¿queda todo listo?

Sr. Jaime Lobos: si.

Sr. Eladio Cartes: ¿y hay que volver a postular a proyecto para la segunda etapa para los demás vecinos?

Sr. Jaime Lobos: no, son dos proyectos distintos, a este proyecto de la primera etapa ya se postulo, esta en creación municipal y la otra semana ya queda en creación municipal la segunda etapa, porque tenemos que completar con el listado de personas.

Sr. Eladio Cartes: la pregunta mía es ¿se hacen dos etapas?

Sr. Jaime Lobos: si en dos etapas.

Sr. Eladio Cartes: pero la cantidad de dinero que arroja el proyecto ¿llegan las dos cantidades al tiro para las dos etapas?

Sr. Jaime Lobos: el total del proyecto que abarca las dos etapas, son sobre los 500 millones de pesos.

Sr. Eladio Cartes: ¿pero llegan al tiro para las dos etapas?

Sr. Jaime Lobos: si.

Sr. Eladio Cartes: ¿no hay que postular a la segunda etapa?

Sr. Jaime Lobos: no, se postula a la primera etapa y se postula también a la segunda etapa con distintos valores, licitación separada.

Sr. Eladio Cartes: es que a eso me refiero yo, se hace la primera etapa con el presupuesto que llega para esta etapa, centro Batuco completo con agua potable.

Sr. Jaime Lobos: si

Sr. Eladio Cartes: y se postula a la segunda etapa que queda del resto de Batuco para la segunda etapa.

Sr. Jaime Lobos: si

Sr. Eladio Cartes: ¿hay que postular de nuevo los dineros?

Sr. Jaime Lobos: si.

Sr. Eladio Cartes: a eso me refiero yo, que hay que postular de nuevo entonces Batuco simplemente estamos contemplando a las 126 familias para ganarse el primer proyecto.

Sr. Jaime Lobos: para ambos.

Sr. Eladio Cartes: para ambos, pero hay que postular para el segundo para las familias que estamos más alejados, a eso me refiero yo, o sea estamos usando un par de familia para empezar el primer proyecto.

Sr. Jaime Lobos sí, lo que pasa que son proyectos unidos no es que vayan separados.

Sr. Eladio Cartes: es que Ud. me está diciendo que no llegan todas las cifras al tiro, si no que se postulan.

Sr. Jaime Lobos: la segunda etapa si, exactamente.

Sr. Felipe Rebolledo: yo me imagino que es por el tema del ministerio de desarrollo social.

Sr. Jaime Lobos: si es por cierta cantidad de familia.

Sr. Felipe Rebolledo: que bueno explicar, porque es que si no pasa al Ministerio de Desarrollo Social y tiene que ser un A.P.R. ahí ya son otras exigencias, otro monto y otros tiempos.

Sr. Eladio Cartes: con las dos personas que tenemos donde están los pozos profundos, los estanques hay dos personas que son parceleros, ¿ellos ya dieron los derechos para pasar con las cañerías por ahí?

Sr. Jaime Lobos: solamente de un vecino lo otro lo vamos a ver, porque hay un camino antiguo que iba hacia Coelemu, con el otro vecino no tenemos problemas, pero dijo la presidenta del comité ella daba el uso del terreno con la condición que le dieran agua de por vida gratis.

Sr. Eladio Cartes: es que eso no se ha llegado a cuerdo más que nada con el comité.

Sr. Jaime Lobos: claro, pero como está el camino antiguo se va a pasar por ahí mismo con la red.

La resolución de salud ya está aprobada, para la etapa 1 y 2.

CERTIFICADO N° 000510
CHILLAN, 31 MAY 2018

ING.VLA/ING.MER/TS.LBA/TS.MF.Jlmer.

VISTO: la solicitud presentada por la **I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL**, el proyecto elaborado por **D. JAVIER DOMINGO JARA KRUMEL, Ingeniero Civil**, y lo informado por la Unidad de Saneamiento Básico de la Oficina Provincial SEREMI Salud Región Bio Bio, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 69º y siguientes del Código Sanitario; El Reglamento de los Servicios de Agua destinados al Consumo Humano, D. S. 735/69; la Norma Chilena N°409/83, I.N.N.; la Resolución N°520/96, D.S. N° 55/2018 del MINSAL, la Res. Exenta N°73/2018 de la Secretaría Regional Ministerial, DICTO LO SIGUIENTE:

1. **APRUÉBASE PROYECTO**, de "Construcción de Sistema de Agua Potable Rural Sector Batuco (1º y 2º Etapa)", de la comuna de **RANQUIL**, de propiedad de la **I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL**, representada por **D. José Benito Bravo Delgado**, Rut N° 7.494.951-7, (alcalde).
2. El certificado de aprobación del sistema de Agua Potable no podrá utilizarse como documento o informe sanitario que autoriza alguna actividad comercial empresarial.
3. Los Certificados de Aprobación que entrega esta Seremi de Salud, están basados en los antecedentes proporcionados por los interesados, por lo que esta Autoridad no se hace responsable por los errores que puedan tener estos informes, derivados de inexactitudes. En el caso de producirse modificaciones en las condiciones iniciales que sirvieron de base para emitir el presente certificado, el interesado debe solicitar a la Autoridad Sanitaria, emitir un nuevo certificado, contemplando las nuevas condiciones imperantes.
4. El contratista que se adjudique la construcción de las obras, deberá comunicar oportunamente su inicio a esta Seremi de Salud; lo anterior a fin de establecer el programa de inspección a las obras.
5. Una vez finalizadas las obras, se deberá proceder a solicitar su recepción de las instalaciones con formato establecido, a fin de obtener la autorización de funcionamiento del sistema aprobado.


DRA. MARTA BRAVO SALINAS
DÉLEGADO PROVINCIAL NUBLE (s)
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO
 POR FACULTAD DELEGADA DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, DE LA
 REGIÓN DEL BIOBIO

Res. Exent. N°4718
 Fecha: 06/12/2017
 Valor: \$ EXENTO.-
 Proyecto N° 25/2018
 DISTRIBUCION:
 Interesado
 Archivo
 Of. De Parte

Calle Purén N°901, Chillan- Teléfonos 0422- 585075, 585076 - 585078

1.- La construcción contempla en su Primera Etapa La Ejecución:

- a) Regularizar el Pozo ante servicio salud, instalación de filtros.
- b) Verificar las Características del agua con análisis físico -químico.
- c) Inscripción de los derechos de agua a la DGA.

2.- Segunda etapa contempla la ejecución de la red en 6.7 km. Aproximadamente, no contempla estanque ni nada de eso porque ya están construidos en la primera etapa.

Sr. Jaime Lobos: faltan familias para completar al listado, por lo tanto, me interesa llegar al total, la directiva igual está trabajando para ver las otras personas que faltan, aproximadamente están faltando 27 familias.

Sr. Eladio Cartes: ¿este proyecto va contemplado más que nada a las personas que tienen rol y escritura?

Sr. Jaime Lobos: si exactamente.

Sr. Eladio Cartes: ¿y cómo vamos a llegar a las 126 familias, si no todos tiene rol y escritura y que solo se tiene sesenta y tantos roles?

Sr. Jaime Lobos: ahora hay más después de la última reunión que hicimos si el dueño del terreno vive con su hijo pero en casa separada él puede darle un derecho real de uso por la ley Sabag.

Sr. Eladio Cartes: si el pero el derecho real de uso vale \$120.000 hoy en día y tenemos 70 familias afuera que no tienen roles.

Sr. Felipe Rebolledo: hay una salida que lo permite la Subdere, que es que el Alcalde certifique que va a regularizar en bienes nacionales esas propiedades, y sobre todo cuando no hay problemas de tenencias serios.

Sr. Jaime Lobos: con respecto a la escrituras se van a pedir cuando ya el proyecto esté aprobado para la ejecución, por lo tanto, en esta etapa todas las familias que tengan su propia casa aunque tengan 2 o 3, casas en el mismo previo, porque ahora eso es lo que se necesita a todas las familias que estén en el mismo previo.

Sr. Felipe Rebolledo: yo hablo con base, se acaba de terminar un proyecto en Tirua, justamente en dos etapas, porque igual usaron la misma metodología por el tema de no pasar al ministerio de desarrollo social de 200 millones cada uno y ahí había problemas de ilegalidad del punto de vista de tenencia que en realidad no habían escrituras y ese fue el mecanismo que se recomendó desde la SUBDERE, y eso hizo el alcalde del Tirua comprometió que dentro un tiempo iba a ver un programa apoyo para regularizar y con eso se salvo esa situación.

Sr. Alcalde: buen dato, yo le decía a Jaime en tenor al proyecto, que pasa con la gente que no se incorporaba al proyecto y con el servicio de salud se tuvo una reunión para ese tema en particular.

Sr. Modesto Sepúlveda: yo creo que en ese sentido hay que ser cuidadoso, porque uno tiene que velar y ponerse en el escenario de que si el alcalde va a certificar algo que no va a poder cumplir, obviamente regularizar hoy en día no es como 15 años atrás.

Sr. Leonardo Torres: ¿Cuál sería la fórmula para poder entregarle agua potable a esta personas que no tienen saneado sus terrenos? porque nos vamos a encontrar con muchas personas que no tienen saneados sus terrenos

y que viven con sus padres, si no han saneados es porque no hay lucas. El derecho real de uso ahora están cobrando más de 100 mil pesos y todos no van a tener para pagarlo en forma inmediata y poder tener agua potable ¿hay otra fórmula para que todas estas personas salgan beneficiadas?

Sr. Jaime Lobos: si, lo que paso en Cancha Los Botones ahí eran 42 familias y o dejamos conectados a 51 familias completa todo Cancha Los Botones, porque nos dio autorización la Subdere, el proyecto inicial para cumplir con las exigencias mínimas para el registro social de hogares que se pide con eso ya estábamos cumpliendo, por lo tanto, los demás que estaban inscritos se conectaron directamente.

Sr. Leonardo Torres: y lo otro, por lo que se mencionaba de la calidad de esta agua ¿la calidad de nuestra agua es mas mala calidad que la de Portezuelo, Quillón, Coelemu?

Sr. Modesto Sepúlveda: es tan mala como la de esas comunas.

Sr. Leonardo Torres: porque está comprobado que la comuna de Ránquil tiene mayor índice de enfermos de cáncer estomacal con Quillón, Portezuelo y Coelemu.

Sr: Modesto Sepúlveda: así es.

Sr. Felipe Rebolledo: haber siempre hay que buscar la solución más idónea y cuando uno habla de regularizar obviamente aprovechar todas las instancias de regularización por un lado está el decreto ley 2695 y por otro lado también está la posibilidad de hacer reales de uso, aprovechando que tenemos abogados de la Corporación que trabajan acá, aprovechando que tenemos profesionales que están trabajando con Uds. para ayudar hacer planos de loteo o de subdivisiones por la ley Sabag, yo creo que es cosa de buscar una alternativa, yo creo que en eso don Benito es bastante ejecutivo.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que cuando hay 126 personas en un proyecto y llegan a la primera reunión 24 personas y la segunda 28.

Sr. Jaime Lobos: en la segunda reunión fueron sobre 54 personas.

Sr. Eladio Cartes: bueno Ud. coloque la cifra 54, pero yo encuentro que estamos bajo la mitad, ¿quién tiene la información más que nada? en Batuco tenemos gente que realmente necesitan obtener un derecho de uso de suelo, estamos muy bajos, porque mucha gente vive en mediaguas. \$120.000 cuesta un derecho real de suelo hoy en día y si Ud., no le lleva una buena noticia a esa gente, o sea, con los 70 que tenemos en rol estamos bien lejos para hacer un proyecto y cuando no se le da información a la gente de que se trata,

menos la gente trata de mejorar su calidad de vida, porque hay muy poca comunicación en Batuco en cuanto a este proyecto, la directiva no se ha dado el trabajo de comunicarle de que se trata este proyecto, mucho desconocen este proyecto y si Ud. le habla en la zona alta, donde está la mayoría de la gente que está para la segunda etapa del proyecto de agua.

Sr. Jaime Lobos: hay personas que temen inscribirse, yo recibí un llamado de una persona para que los inscribiera pero que no indicara nombre.

Sr. Claudio Rabanal: voy hacer objetivo, si bien es cierto es un proyecto que se está trabajando, estudiando, viendo detalles, el tema del agua potable en Batuco, todos sabemos que viene hace tiempo este proyecto. En una oportunidad se fue haber con un especialista el estanque arriba y trataba de explicarle a la gente las cosas y los pasos a seguir para llegar al tema de tener su agua, a mí lo que me tiene contento y tranquilo, que por lo menos dentro del municipio se está trabajando en ese proyecto y que eso ya es un adelanto. Ahora todos sabemos que Batuco tiene dos JJ.VV. hay varios comités y creo que aquí hay que generalizar, porque por lo que Ud. nos muestra, el agua la va a recibir todo el sector, sea como sea unos primeros, otros después, pero hay y siempre ha existido un poco de rivalidad, me voy a sumar a lo que dice don Eladio, entre ambas juntas de vecinos hay como una división y eso hace tiempo se ha descubierto, entonces lo que hay que trabajar como municipalidad es llegar a toda la comunidad en general, debe haber concordancia entre las juntas de vecinos en sus directivas para poder avanzar, debe haber más comunicación. Felicitar al departamento porque se está trabajando en este proyecto solo decir que se haga una reunión e informar a toda la comunidad que el agua es para todo.

Sr. Jorge Aguilera: ¿este proyecto cuando saldría?

Sr. Jaime Lobos: en agosto aproximadamente del próximo año.

Sr. Jorge Aguilera: hay que averiguar porque la gente anda a escondida inscribiéndose, hay que ver la situación y a lo mejor don Eladio puede ayudar a juntar a los vecinos porque el agua es para todo.

Sr. Felipe Rebolledo: hay que buscar la fórmula para re encantar a la gente.

Sr. Eladio Cartes: para solucionar el tema hay que llegar a las dos juntas de vecinos y al comité y entregar toda la información, yo me ofrezco para ayudar a convocar una reunión.

Se: Alcalde agradece a don Jaime Lobos por su presentación.

Aprobación de Ordenanzas Municipal, Promoción de Salud Comunal (presentada en sesión Ord. N° 53, del 14/05/2018).

Srta.: Carmen Rebolledo, consulta si existe alguna duda sobre el tema y manifiesta que todo lo que se converso con respecto a modificaciones de algunas cosas en la ordenanzas presentadas no hubo para que hacerla porque ya es Ley, con respecto a las bolsas por ejemplo como también, colocar información sobre el tema en instituciones como liceo, colegio, consultorio etc.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
 Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 229: se aprueba en forma unánime las ordenanzas municipales, promoción de salud comunal por el honorable concejo municipal.

5.- Aprobación de Patente de Supermercado de Alcoholes, en Nueva Aldea.

Sr. Danilo Espinoza: falta el certificado de recepción.

Queda pendiente por falta de documentación.

6.- Metas de Gestión del Depto. de Obras (establecer sectores a visitar)

Sra. Gabriela Toledo da lectura a Ord: 21, ANT. Metas de Gestión Depto. de obras donde solicita lugar para realizar Metas 2018, de parte de don Danilo Espinoza; Encargado departamento de obras.

Sr. Danilo Espinoza: solamente pedirles que cuando se aprobaron nuestras metas tiempo atrás dentro de las dos metas que presentamos como departamento una que eran 3 reuniones informativas una en la unión comunal y la otra queda libre elección para el concejo, nosotros la modificábamos y después se presentó y hoy le vengo a pedir que aprueben las comunidades donde se irá a realizar las otras dos exposiciones aclaratoria e informativas del departamento de obra, recordando que ya tenemos una en la unión comunal.

Sr. Leonardo Torres: yo creo que podría ser en la Población Esperanza 10 de Julio, porque ellos en su momento se van a tener que ampliar.

Sr. Danilo Espinoza: es que a ellos no les va a tocar, porque la ley solo beneficia a los que construyeron hasta el 2016 y más si a ellos aun no le entregan vivienda.

Sr. Felipe: yo creo que Ñipas sería bueno también Nueva Aldea y San Ignacio, pero acá se podría hacer un evento masivo y hacer una buena convocatoria sobre regularización de vivienda.

Sr. Alcalde somete a votación la localidad de Ñipas.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 230: Se aprueba en forma unánime la localidad de Ñipas, para realizar la reunión informativa, por el concejo municipal.

Sr. Claudio Rabanal: podría ser El Centro y Uvas Blanca.

Sr. Alcalde: hacer una en el cementerio y se aprovecha invitar la localidad del Centro Y Uvas Blanca.

Sr. Alcalde somete a votación la localidad de Cementerio, Uvas Blanca y El Centro.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 231: se aprueba en forma unánime localidad de Cementerio, Uvas Blanca y El Centro, para la segunda reunión informativa del Departamento de Obras, por el concejo municipal.

Sr. Eladio Cartes: yo vine a la oficina de obra, porque quiero regular mi vivienda vine a pedir mi carpeta que el año 2010, saque una casa por el terremoto, donde Ud. conoce muy bien mi tema, dejaron la casa botada y fui al Serviu y mi casa sale recepcionado por el municipio, constructora y Serviu, por los 3 departamentos que llevan esto a cabo, esta firmada con mi firma

cosa que yo nunca firme y vine a la oficina a buscar mi carpeta, más que nada, para continuar los pasos a seguir y no pille nada y no me dijeron nada y hasta el día de hoy, la secretaria no me da ninguna respuesta ¿Dónde está esa carpeta?

Sr. Danilo Espinoza: puede que no este, en el caso de Ránquil muchas vivienda quedaron sin regularizar y muchas sin terminar.

7.- Presentación del Concejal Leonardo Torres, del Encuentro Nacional de Concejales "Descentralización Ciudadanía activa y poder local"

Sr. Leonardo Torres: esto fue un encuentro, no fue una capacitación por lo tanto, no hay material de respaldo solamente lo que se iba exponiendo y lo que uno captaba.

Uno de los tema fue las nuevas plantas municipales, que si somos responsables, el concejo y nuestro presidente de que sea efectiva dentro del municipio o no, somos nosotros los responsable concejales como el alcalde. Si bien hace mas 22 años que los funcionario municipales estaban esperando este momento, en que se hiciera esta modificación para poder mejorar las plantas, así que este sería el momento la oportunidad de poder hacerlo, esto acarrea las carreras funcionarias, promueve la profesionalización de los municipios, conceder asignación profesionales, reconoce la asignación de directivos y jefaturas y estima que se van a ver beneficiados alrededor de 33.000 funcionarios municipales. Otro temas que se tocaron fue la seguridad y calidad de vida, desarrollo productivo, la innovación energética, capital humano, fortalecimiento de las capacitaciones técnicas, proyectos, temas comunales que van a ir en beneficio de los municipios para hacerlos crecer. También estuvo el director del Servel donde se hablo de las sanciones de los candidatos que fueron y no fueron concejales que hay muchos endeudados, de las sanciones injustas, porque no hay una balanza para medirse si no que muchas veces, por ejemplo yo me acordaba de esos rayados que están de la campaña anterior.

Sr. Alcalde: en las garitas por ejemplo.

Sr. Leonardo Torres: claro y la multa hubiera sido del mismo valor de un concejal que hubiera puesto recientemente una propaganda, en lugar no autorizado. Se hablo mucho de volver a lo que es el voto obligatorio porque lamentablemente se está viendo que no hay interés en ir a votar. Se hablo también de los nuevos fondos concursales que son para las organizaciones que ya son ahora a fin de mes y ya lo tenemos encima y la descentralización ciudadana fue lo que menos se tocó, se pretende que los municipios dar más recursos más autonomía a los municipios, de que las empresas puedan dejar parte de los tributos en los municipios, por ejemplo, Arauco que entrega en

Santiago y que podría dejar parte acá, pero son cosas que se conversan y no se sabe cuándo se pueden llevar a cabo.

Y los demás son tema de los concejales por las demandas que hay de tanto tiempo que no tenemos derecho a salud y con respecto a las capacitaciones que algunos concejales la viciaron se dedicaron a pasear y hacer lo que no correspondía y que si son necesarias y fue un compromiso de gobierno de que va a seguir luchando para que los concejales no se cuestionen tanto sus capacitaciones, son necesarias estas capacitaciones y es importante que los concejales la tomen y vayan porque es la única forma de ir colocándonos al día de lo que está pasando.

Se tocó mucho el tema de salud, se tocó mucho el tema de las dietas si bien se está pidiendo más para los concejales, vamos a tener que estar más tiempo en los municipios y dedicarnos más tiempo a la función de un concejal, eso sería a grandes rasgos de lo que se trató el encuentro de concejales.

Sr. Alcalde: ¿Cómo se percibe el tema de modificación de planta?

Sr. Leonardo Torres: lo entendieron muy bien al menos los moderadores estuvieron claros y se entendió bien y los funcionarios hacen 22 años que están esperando esta oportunidad y se va a mejorar la gestión.

Sr. Alcalde agradece al Sr. Concejal Leonardo Torres por su presentación.

8.- Entrega de Modificaciones Presupuestaria.

- Departamento de Educación por M\$2.000.-

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	2,000	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION.		2,000
TOTALES M\$		2,000	2,000

OBSERVACIONES:

Se requiere Modificación Presupuestaria para Licitación de Seguros contra Incendio para los Establecimientos Educativos del Depto. Educación de Ranquil 2018.

- Departamento de Finanzas Municipal por M\$9.034.- Mes de Junio 2018

MAYORES INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	2.638
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37%	3.782
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FISCAL 62%	2.614
TOTAL M\$		9.034

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-06-002-000-000	MANT. Y REP. DE VEHICULOS	1.500	
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	1.000	
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	500	
215-24-03-090-001-000	APOORTE AL F.C.M.	2.392	
215-22-04-010-001-000	MAT. PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES MUNICIPALES	2.000	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA.	1.642	
	TOTAL GASTOS M\$	9.034	0
	SUMAS IGUALES	9.034	9.034

NOTA: Distribución de Mayores Ingresos para solventar aportes al F.C.M y gastos del Presupuesto año 2018.

Sr. Alcalde hace entrega de:

- Organigrama vigente y futuro de las plantas municipales.

Sr. Claudio Rabanal: sería bueno que igual, ya que yo se lo solicite en educación, que en el organigrama pusieran nombres de los funcionarios que ya están realizando sus cargos, sería bueno tenerlos con nombre y apellidos así cuando nos pregunte algo nosotros saber quien está a cargo de cada función, y voy a pedir que se le recuerde a educación que hace tiempo se le pidió que al organigrama se le pusiera nombre y apellido y que me parece que ya está funcionando para saber quien está ocupando los cargos del departamento.

- Invitación.

Sr. Alcalde procede a leer:

El Delegado Presidencial de la Región de Ñuble, Martín Arrau, tiene el agrado de invitarle a una actividad con las Autoridades de la en la Comuna, con el objetivo de informar los alcances del proceso de instalación de la Nueva Región de Ñuble, desafíos y sueños de nuestros habitantes.

Esta Actividad se realizara este Viernes 22 de Junio a las 15:30 hrs. en el Salón de Reuniones del Concejo Municipal de Ránquil, ubicado en calle Nicolás León 521, Ñipas.

Sr. Alcalde propone una reunión Extraordinaria para el día Viernes 22 a las 15:30 horas.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 232: Se aprueba en forma unánime, una Sesión Extraordinaria para el día viernes 22 a las 15:30 hrs. por el concejo municipal.

9.- Puntos Varios o Incidentes.-

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Me llamaron de San Ignacio por don Moncho (Ramón Espinoza), creo que ha estado generando bastantes problemas por allá, por el nivel de agresividad incluso le habría pegado con hacha a un vecino y andaría amenazando a los vecinos con el hacha, él tiene problemas mentales, hay bastante temor en los vecinos y creo que a don Tolindor le pego y además amenaza a la familia Vera, no sé si a través de salud pudiéramos intervenir, Carabineros dice que no tienen atribuciones y tampoco para tomar el caso y poder internarlo y no sé cómo municipalidad poder ayudarlo.

Sr. Modesto Sepúlveda: don Ramón Espinoza agredió con un hacha a un tío, causándole lesiones, nosotros tuvimos que concurrir en auxilio de la victima, pero en el caso de él es difícil solución, porque él tiene un problema de salud mental, a través de nuestra encargada de este tema Valeria Henrique se hizo una internación administrativa para poderlo conversar, pero en verdad no hay nadie que se haga responsable ni cargo de él, estuvieron acá hablando con don Benito casualmente estaba yo acá en la alcaldía y don Benito me pide que atienda a la familia y la misma familia dijeron que no se hacían cargo de don Moncho. Tampoco existen centros médicos aquí en la provincia de larga estadía para este tipo de patología nada nos dice que el día de mañana pueda agredir a otra persona, él está siendo sometido a una terapia a través de la internación administrativa y un familiar debe firmar y tampoco ninguno se quiso hacer cargo, él vive solo, es un tema mayor pero nadie se quiere responsabilizar.

Sr. Felipe: tenemos moralmente la responsabilidad así que yo pido ver el tema y ver que se puede hacer.

2.- Vi unos comentarios en facebook sobre la entrega de Mi Pc y que no fueron considerados los niños del Colegio valle del Itata en la ceremonia, ellos se sienten discriminados, yo el año pasado consulte a la JUNAEB y dije que porque no lo hacían en conjunto porque se da a entender que hay una discriminación en este caso a la educación pública subvencionada ahora yo

creo que sería bueno aclarar eso Sr. Presidente en el sentido que yo se que de parte del municipio no hay voluntad de tener esas diferencias, igual había bastante molestia.

Sr. Leonardo Torres: se dice que es una especie de discriminación, es discriminación porque todos los alumnos de la comuna tienen los mismos derechos.

Sr. Alcalde: da lectura a la invitación de parte de la JUNAEB y menciona que le pidió a la Sra. Gabriela Toledo que investigara que había sucedido y yo comparto plenamente, porque fue una situación bastante irregular, yo tengo claro no voy asumir responsabilidades de una administración que tiene todo un desorden administrativo, no puede ser posible si el año pasado le entregaron a la escuela Valle del Itata en el establecimiento los PC y este año piden punto para entregar físicamente ellos los PC, a una empresa externa que estaba contratada para eso.

Sra. Gabriela Toledo: fui invitada a la ceremonia que se realizó, se entregaron los PC y en la tarde empiezo a recibir el desborde de los comentarios de las fotos subida a la red, empiezo hacer las consultas y pregunto quién estaba a cargo me dicen que educación el Sr. Pedro Romero, le consulte a el que había pasado con el colegio Valle del Itata y me dice que me va a reenviar los correos de todo el procedimiento, JUNAEB quien tiene este programa convoca ambos sostenedores en este caso de la comuna de Ránquil, tiene dos sostenedores para la entrega de los PC para el día martes 12 a las 10 de la mañana, dado que hay que entregar una cedula de identidad un adulto responsable llenar los datos y todo un procedimiento al sostenedor Valle del Itata se le envió la convocatoria que tenían que presentarse la fecha y hora indicada y de manera independiente al DAEM, con sus establecimiento a la misma hora.

Sr. Víctor Rabanal: perdón ¿Quién lo hizo eso?

Sra. Gabriela Toledo: JUNAEB están los correos y los respaldos si lo necesitan están ahí.

Sr. Leonardo Torres: es importante que lo hagan llegar.

Sra. Gabriela Toledo: a cada uno de los sostenedores le da el poder de establecer alguna ceremonia de entrega si así lo establece, yo le estoy contando lo que pude investigar, la verdad que luego de tener esta información pusimos el grito en el cielo, incluso le dijimos al alcalde como si estando los niños ahí no lo incorporaron a la ceremonia, si eran 6 niños que estaban con sus respectivos apoderados no costaba nada. ¿Y qué fue lo que aconteció? Porque la verdad que nosotros nos enteramos en la tarde los niños

tanto de nuestros establecimientos como los del colegio Valle del Itata llegaron a la hora se presentaron en el salón azul con una empresa externa de la JUNAEB entrega los PC y se los entrega al colegio Valle del Itata y alguien les dijo a los niños que no estaban invitados a la ceremonia y don Benito pregunto quién había sido y la información que se entrega es que las misma personas que estaba entregando los PC le habían dicho eso a los niños del colegio Valle del Itata, y nadie de los que estaban ahí se les ocurrió decirle que pasaran, eso la verdad no aconteció.

Todos los niños son de la comuna y no es el interés de hacer este desaire como se ha dicho.

Sr. Alcalde: la encargada de este programa la Sra. Viviana Gallegos que se encontraba con licencia médica que dejo la responsabilidad a un equipo nuevo y le toco a don Pedro Romero liderar esa actividad.

Sr. Felipe Rebolledo: un tirón de oreja entonces, yo creo también que la JUNAEB tiene que dar una explicación sería bueno que Ud. hiciera llegar una queja a JUNAEB, porque la situación causa problema a Ud. con su comunidad y por otro lado los equipos de educación municipales tenga especial atención en este tipo de situaciones, porque en definitiva afecta, son situaciones delicadas, entonces tienen que estar ahí, o sea, no van a pedir que Ud. este ahí la Dideco, tenemos un equipo de educación potente que tienen que estar a caballo del sistema y evitar que sigan ocurriendo estas situaciones y en definitiva lo dejan mal a Ud.

Sr. Alcalde: lamentablemente don Pedro Romero es nuevo acá, no conoce y ese día lo estaba acompañando otro psicólogo que no es de acá y de los antiguos que estaban en la, recepción Nélide Arévalo que estaba dando el coffe con otra niña y era todo el equipo que había.

Sr. Modesto Sepúlveda yo quiero colocar las cosas en su justa medida, estoy en este momento en la página oficial de la JUNAEB.

Da lectura a información de la página Web de JUNAEB sobre el tema.

Sr. Jorge Aguilera: yo estuve en la entrega ese día yo no quiero Sr. alcalde que Ud. caiga en lo mismo que el alcalde anterior, y Ud. Srta. Gabriela está al tanto de todo esto, como don Pedro no va a saber que hay otro colegio en la comuna, está bien que sea nuevo, pero también estaba la Srta. Nélide Arévalo como el equipo del DAEM, y no se iba a dar cuenta que ellos andaban y que no participaron de la ceremonia, entonces al final esto recae en nosotros y no lo saquemos los pillos aquí, la culpa Sr. Alcalde, decir de una vez por toda, no pues Señor, si van hacer algo hagámoslo bien o si no pregunten, don Pedro sabia de todo esto, porque estaba a cargo, lo que se haga mal en la comuna va recaer en nosotros.

Sra. Gabriela Toledo: yo no me di cuenta, no sé si Ud. se dio cuenta que habían niños del Valle del Itata.

Sr. Jorge Aguilera: no, yo no los vi, es que sabe que yo no estoy en la comisión ni trabajo en el Daem.

Sr. Víctor Rabanal: coincido con Felipe, cuando se tocó el tema el año pasado y siento que aquí no hay que sentirse herido cuando nuevamente se tocan estas cosas, porque en un minuto el Valle del Itata solicito varias cosas a la municipalidad en la administración pasada y sé lo que fuimos nosotros los antiguos muy insistente que siempre se tuviera considerando el Valle del Itata y hay funcionarios municipales que no les gusta, tal vez la forma de trabajar que tiene el Valle del Itata, esto es como una familia grande, se les dice una mala palabra tal vez al auxiliar y todo el mundo se va encima y queda demostrado en la participación que tiene cuando hacen las actividades en su colegio, es la realidad y los digo con base, porque dos de mis hijas estuvieron ahí y estoy agradecido de eso, creo que antiguamente no se le invitaban a participar en los concursos de cueca ni nada y en el resto de los colegios genera muchas veces un sabor medio agrio, porque el Valle del Itata se destaca han ganado dos años con la cueca huasa saliendo a participar al provincial a Chillan y lo valorable de todo esto que me gustaría Sr. Alcalde, que cuando tenga la oportunidad lea el acta del día 04 de junio porque sin querer sale el Valle del Itata, cuando yo menciono en un punto que lamentablemente el Valle del Itata nos ha tapado la boca con la gran cantidad de actividades que tienen y se lo toco al Sr. Juan Riquelme, porque nosotros nos damos el gusto de tener instrumentos guardados en distintas escuelas y no tenemos monitores para las orquestas juveniles, entonces yo me quedo que son todos apañadores y lamentablemente este tema afecta a los apoderados, sé que la administración puede entender lo que está sucediendo, pero yo creo Gabriela, como dicen yo no tengo nada que ver aquí, pero yo siento que también en todos lados llega un intendente y el equipo avanzada cuando llega el presidente, para que hablar y siento que aquí también, aquí contratamos nosotros a una persona, la Sra. Carmen Gloria Carvajal de profesión distinta a prevista, pero está haciendo una pega, por lo tanto, la coordinación la tiene que tener ella, si aquí llega una invitación de una autoridad de gobierno debe haber un equipo avanzada, para poder organizar todo esto, perdón don Benito, pero don Pedro Romero lleva trabajando más de un año y hay un equipo estructurado como lo dijo el Sr. Riquelme y tenemos más profesional y funcionarios calificados, no son palabras mías, son palabras textuales del acta del 04 de junio y si tenemos todo esto, siento que esto no debía haber pasado en la organización de la JUNAEB, es lo mismo que cuando llega el INDAP a entregar los cheques, la diferencia que los agricultores que muchas veces llegan con chupalla, aquí no se quejan, yo siento que aquí tienen que ser muy sutil para todo esto, como dice don Jorge, una cosa que hagamos mal es trabajo malo de todos y lamentablemente a nosotros nos

llega una invitación, como le debió haber llegado a los cientos de niños que les llevo su computador y que no teníamos nada que ver, pero nos vemos involucrado igual. Yo siento que es más que un informe no nos olvidemos que se debe informar los sumarios que hay dentro del municipio en sus distintos departamentos, hay un chofer sumariado en el departamento de educación por haberse salido de su recorrido y haberle dado huevitos de chocolate a los niños que iban en el furgón y por eso le hacen un sumario y lo meten al departamento desarrollo social y esto, perdonen la expresión, porque son los peces gordos no van a ver una investigación sumaria con respecto a esto, la coordinación es importante, o sea, si mañana viene el ministro de educación aquí vamos andar todos descoordinado, entonces yo siento que aquí las partes deben asumir sus responsabilidades. No lo voy hacer yo en este minuto, pero siento que aquí contratamos una persona, estamos asumiendo recursos públicos para tener la coordinación de las cosas que se hagan en la municipalidad y sus distintos departamentos, porque lamentablemente en educación no tenemos una encargada de comunicaciones, está aquí, no hay en salud, está aquí, no la tenemos en Dideco a pesar que a mí me gustaría ver cómo se contrata esta periodista por el departamento social, tema no menor entonces hay alguien que coordina, siento que ahí hay un tema que hay que arreglarlo.

Sr. Eladio Cartes: bueno Sr. presidente yo pienso que hay que mejorar lo que está pasando en nuestra comuna, a mi si me llegan visita a mi casa yo las recibo y les pregunto a que vienen, porque nosotros somos los dueños de casa Sr. Presidente, hay que mejorar lo que está pasando y no buscar responsables.

Sr. Claudio Rabanal: no es menor lo que paso, me sumo un poco a las palabras de don Víctor igual hay que poner un poco más de atención, y yo creo que más que pedir disculpa al Valle del Itata, a lo mejor pudo haber sido un error que increíblemente nos perjudica a todos. Yo creo que lo importante es transmitir al Valle del Itata que esta administración y los que somos antiguos siempre ha existido la preocupación del Valle del Itata, ese es el mensaje que hay que transmitir a la Escuela, la intención nunca ha sido discriminar a la escuela el problema puntual es lo que paso ahora creo que si nos corresponde pedir disculpa internamente se buscara si hay algún responsable de esto y que no es menor porque de cierta forma nos toca a todos, siempre ha estado la preocupación de trabajar a la par con el Valle del Itata independiente de quien lleve la administración de educación, pero si como concejo y autoridad yo creo que siempre hemos tenido la preocupación por el Colegio Valle del Itata.

Sr. Modesto Sepúlveda: respecto a lo planteado por el concejal Rabanal podemos estar largamente hablando de la educación que entrega el Valle del Itata, colegio particular subvencionado, que no tiene la restricción que

nosotros tenemos como educación municipalizada, eso podría dar para una conversación académica para todo tipo y no viene al caso.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. presidente él está aquí como...

Sr. Alcalde: como administrador municipal y control.

Sr. Víctor Rabanal: sería bueno que cuando comience la sesión él pueda decir en calidad de que viene, porque la verdad que no sabemos, el habla y habla y este concejo lleva cuanto rato, estuvimos en una reunión en Nueva Aldea y se lo digo con mucho cariño don Modesto y termina dando la lata cuando Ud. habla y habla yo no sé si su trabajo es venir a discutir y ponernos en contra de las cosas que nosotros somos capaces de indicar, o sea, perdón.

Sr. Modesto Sepúlveda: concejal discúlpeme todos merecemos respeto, hoy estoy como control y abogado cuando se necesite.

Sr. Víctor Rabanal: si por supuesto si lo sé.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que pasa que podemos discutir sobre el tema educacional y ese no es el punto pero la verdad yo creo que aquí lo mejor sería escuchar a las personas que viene del Valle del Itata porque aquí hemos escuchado a los concejales y yo que trabajo cercanos a Ud. (alcalde) jamás lo he escuchado a Ud. que ha dicho o atendido en su mente discriminar algún establecimiento que no sea municipal que no sea el Valle del Itata y la verdad que yo me pregunto y se lo pregunte a Ud. en un año y medio ¿Cuántas veces ha sido invitado en su calidad de alcalde al Valle del Itata?, ninguna ¿Cuántas veces han sido invitados los concejales?

Sr. Víctor Rabanal: 4 señor.

Sr. Modesto Sepúlveda: entonces yo lo digo en el caso del Alcalde que es la máxima autoridad de la comuna, jamás lo escuchado que haya habido una política que haya un grado de discriminación y una golondrina no hace verano.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. administrador municipal, jefe subrogante de control, le tengo que señalar que aquí existe un reglamento interno léaselo y ahí va a ver si pide o no la palabra y tiene que pedir cuando el concejo termine después de la hora, entonces estamos cumpliendo o no estamos cumpliendo si aquí el que viene acelerar todo este tema es Ud. lo hizo el otro día cuando hizo la presentación y acelera a todo el mundo y el quiebre que puede haber con el alcalde y concejales es por culpa suya porque yo le digo la verdad que un administrador municipal tiene que mantenerse callado y tomar apunte y Ud. es administrador municipal no una personas que viene a interrumpir el concejo a cada rato dígame en que parte dice que un administrador municipal viene a

interferir al concejo a cada rato que no deja hablar a los concejales perdón pero nosotros somos de aquí ustedes no y nosotros estamos aquí y yo saque cien y tanto votos pero estoy de aquí y se lo digo de frente, nosotros tenemos nuestra posición a nosotros nos hace tira la gente no a Modesto Sepúlveda que trabaja en una oficina, a nosotros, al alcalde y si Ud. está preocupado de defender la figura del alcalde trabaje de una forma distinta con nosotros no se vaya al choque con el Valle del Itata porque eso no se hace.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que estamos tocando este punto para mejorar lo que está pasando no para ver cómo trabaja el Valle del Itata y nosotros como municipio estamos tocando otro tema si queremos mejorar nuestra comuna hagámoslo, no le busquemos las 5 patas al gato y no tapar lo malo que se hace, si se hace algo hagámoslo bien.

3.- Camino de la entrada de Pueblo Viejo que está en mal estado, propongo echar el frezado en los hoyos y no pasar la máquina.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Tengo aquí en mis manos un acta de notificación del Juzgado de Coelemu hacia la municipalidad de la Srta. María Teresa León García, por esto quiero pedir un informe para saber qué pasa con ella, que cargo tiene ella en el Daem porque a veces le dicen algo y uno no tiene idea que cargo está desempeñando.

Sr. Alcalde somete a votación informe solicitado.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 233: se aprueba informe solicitado por el concejal Jorge Aguilera.

2.- Para que la comuna funcione de repente hay que poner la mano en el corazón, yo recorro bastante la comuna y soy preguntón, porque estoy formando la organización de apellidos indígenas, estamos bien avanzados y en eso me encontré con dos personas que tienen 94 años, y quiero pedir don Modesto que hay una diferencia con ellas, porque una de las abuelitas que vive en calle Manuel Matta la Sra. María Márquez me decía que ella tiene que ir a curarse al consultorio y la otra señora es Adela Fuentealba que vive en el

Barco ahora tenía que venir hacer un chequeo al consultorio, a lo que voy yo es si se puede ir allá hacer el chequeo a la casa, yo creo don Modesto que Ud. puede hacer eso de repente a lo mejor un paramédico de ir a su hogar, visitar a estas abuelitas y ver que necesitan, eso es lo que pide la gente no es reclamo ni nada pero eso es lo que yo pido.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que pasa que nosotros tenemos un grupo destinados para personas postradas a ellos propiamente tal se van a ver a su casa, medico, tens y kinesiólogo y deben ser alrededor de 50 adultos mayores que están en esa situación ahora tratándose de otro tipo de visitas lo único que puedo hacer es algo básico, no es lo mismo que traerlo y acá se le hace un chequeo completo pero más allá la norma nos prohíbe que los médicos salgan hacer visitas a domicilio, salvo que este en el grupo de los postrados.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- En la subida del Puente de Uvas Blancas hacia el sector del Centro hay unos troncos que sobresalen para los vehículos chicos no hay ningún problema pero para un vehículo grande que no sepa sobretodo en la noche esta complicado.

2.- En términos generales donde se levanto el camino hay árboles camino al cementerio para los vehículos grandes está bastante complicado con las ramas porque chocan arriba, si se pudiese con esta misma empresa poder cortarlas.

Sr. Eladio Cartes:

1.- Sector alto mirador envió una invitación al municipio el cual Ud. estaba con licencia y se enviaron dos profesionales bajo su responsabilidad para tomar notas de lo que estaba pasando en el sector, donde ellos se comprometieron a la semana siguiente a empezar a trabajar, no sé si hay problema de maquinarias o de choferes, que está pasando que no habido ninguna respuesta.

Sr. Alcalde : los dos camiones están operativos, pero la moto niveladora y retroexcavadora nunca han tenido documentos para circular ahora don Alejandro, Danilo y Carlos Rojas están viendo cómo solucionar el problema imagínese como dice el concejal Rebolledo ¿Qué pasa si ocurre un accidente? estarán así hasta recuperar la documentación.

Sr. Eladio Cartes: y los funcionarios Sr. presidente que ya están hace 1 año y medio no se dieron cuenta de la situación.

Sr. Alcalde: todos pensábamos que estaba todo en regla y si hay un responsable administrativo desde la administración anterior es el encargado de obra.

Sr. Eladio Cartes: ¿y qué pasa con los funcionarios que no cumplen con su trabajo?

Sr. Alcalde: corresponde un sumario seria el tercero o cuarto que se le hace a Danilo y nos estamos llenando de sumarios por irresponsabilidad.

Sr. Eladio Cartes: claro, porque si pasara algo estaría involucrado don Danilo y el municipio.

Sr. Leonardo Torres: también hay una irresponsabilidad del operador, porque si yo tengo un vehículo yo debo saber si tiene documentación para poder circular.

Sr. Eladio Cartes: si porque si a mí me pasan un vehículo yo debo mirar los papeles primero.

Sr. Leonardo Torres: el operador debe revisar todos los días si están los documentos, el agua, el aceite y después de eso empezar su labor diaria.

Sr. Víctor Rabanal: hay que hacerle sumario a Víctor, al que se fue y a lo que queda.

Sr. Jorge Aguilera: mire don Benito, no sé si a Ud. lo quieren joder o trabajar con Ud.

Sr. Claudio Rabanal: pero eso viene de antes colega.

Sr. Jorge Aguilera: si está bien viene de antes, pero llevamos un año y medio y los que maneja no van a saber que los papales están atrasados aunque haya venido de antes imágenes hay un accidente porque con estas cosas Ud. queda con la desconfianza y va a tener que estar revisando todos los departamentos.

Sr. Alcalde: pero Uds. entenderán, pero no por hablar de la administración del periodo pasado, pero no había visto un municipio tan desordenado es el campeón del desorden imagínense que del año 6 meses solo he salido por licencia por un problema dental ni vacaciones he tomado porque es un tremendo desorden administrativo.

Sr. Eladio Cartes: es que por eso Sr. presidente tenemos encargado en cada departamento y son ellos los que deben verificar que ande todo bien, estamos mal Sr. alcalde hay que mejorar en todos los departamentos hay un encargado alguien tiene que dar la cara.

Sr. Alcalde: entonces yo les digo ¿vamos apretarlo?

Sr. Eladio Cartes: claro que si Sr. presidente.

Sr. Alcalde: ¿sabes cuantos sumarios hay? y aprovecho de comentarles el Sr. Lavados está suspendido por 45 días.

Sr. Eladio Cartes: bueno me parece bien que este con sumario, si se están haciendo las cosas mal.

Sr. Alcalde: por eso les digo que si hay que apretar apretamos, pero se los adelanto en el caso de don Danilo Espinoza lleva 3 sumarios y otro que viene bien luego.

Sr. Eladio Cartes: bueno y si no lo apretamos van a seguir pasando cosas.

Sr. Alcalde: por eso les estoy adelantando porque esta administración se ha caracterizado por hacer las cosas ordenadas y al primero que le gustan las cosas ordenadas soy yo, porque yo no soy permisivo en las irregularidades y que tienen que subsanarse pero tampoco tener que fusilar a cada funcionario que no haga bien su labor.

Sr. Eladio Cartes: haber no estamos hablando de eso Sr. presidente estamos poniéndonos en su lugar más que nada pero si hay que hacer un seguimiento hay que hacerlo.

Sr. Claudio Rabanal: con el tema de las modificación de las plantas una de las cosas que yo dije francamente que hay funcionarios buenos, más o menos y otros nada bueno y soy 100% responsable y de hecho que quede esto en acta, y la lucha de esto va ser en beneficio para el municipio, estos 10 cupos nuevos que llegan lo bonito seria parte que van a ser profesionales que vengan con el espíritu y ganas de trabajar. Yo siempre he sentido que cuando uno trae algo llega un momento que ya no puede dar más y obviamente uno tiene que dar pies al lado, pero sí creo que hay que darle un empuje a la parte administrativa y uno vea preocupación uno ve que en un municipio existe envidia por diversos temas, hay gente que uno ve que anda con la camiseta puesta de la municipalidad se siente se nota y en este municipio hay gente que se nota que no tiene ese ánimo esas gasa de trabajar, yo puede que en los próximos años ya no sea concejal pero si me gustaría que el municipio siga funcionando como corresponde.

2.- Sr. Presidente en unas sesiones pasada informe que el camión de la basura esta botando percolado afuera de mi casa, el liquido en dos oportunidades hable con el chofer son entre 400 a 500 litros que vota fuera de mi casa.

Sr. Alcalde: lo hacen premonitoriamente o porque el camión tiene una filtración.

Sr. Eladio Cartes: no ellos lo destapan y lo votan ahí.

Sr. Alcalde: quien acogió esta información.

Sr. Eladio Cartes: don Alejandro.

Sr. Alcalde: lo vamos a ver porque es un tema delicado.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Reiterar el tema del puente de Rahuil, parcela El Tata mano izquierda en realidad ese puente lo construyeron ellos y dejaron corridos los tablones yo fui haberlo y los tablones se han ido corriendo, entonces esta peligroso y la mayoría de las personas que viven ahí son casa nuevas han venido a pagar su permiso de edificación y están más o menos al día. Echar un poco de frezado de la garita hacia adentro porque el camino está bien malo, la misma molestia de los vecinos del Quilo, el camino que va hacia la Sra. Luengo hacia dentro hay más o menos unos 200 metros que está bien malito, igual en la entrada se necesita 1 caminata de material como para dejarlos conforme, porque realmente esta peligroso.

2.- Hay una moción de los sectores mencionados anteriormente, será factible en las rondas medicas si se podría incorporar la visita odontológica.

Sr. Modesto Sepúlveda: no tenemos box.

3.- Hay un descontento de la entrega de los arboles nativos, yo me encontrado en casas que dejan ahí los arboles no los plantan, sin embargo la junta de vecino de Rahuil quería plantas, porque allá hay harta gente que tiene abejas el clima es apropiado para el árbol nativo, allá se inscribieron con la cantidad de plantitas que querían entonces es mejor ver cuál es la mejor forma de entregar y que sean aprovechadas.

4.- Quiero pedir un informe sobre el trabajo realizado a la fecha de la Sra. Carmen Gloria Carvajal, que es asistente social y está contratada me parece por el departamento social o programa, no lo tengo bien claro, saber cual es realmente su trabajo porque en redes sociales no veo mucha información municipal.

Sr. Víctor Rabanal: sería bueno que también se socializara con control, bajo que lógica esta su contrato si opera o no opera, control tiene mucho que ver con esto.

Sr. Alcalde somete a votación informe solicitado.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 234: Se aprueba informe solicitado por el Concejal Leonardo Torres.

5.- Mencione que estamos a tiempo de postular a unos fondos para el fortalecimiento de las organizaciones y creo se podría dar una manito acá en el municipio, porque no tengo las bases, porque en la reunión de Rahuil se menciono que las damas estarían interesadas en manualidades y los varones en cestería, dejo el encargo para ver si se puede ayudar.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Cuando vino el Sr. Juan Riquelme hace un par de días en la sesión del 4 de junio, yo lo pedí y fue un acuerdo de concejo y no lo veo reflejado en el acta de que viniera gente de educación a esta sesión de concejo a exponernos con respecto a las orquestas juveniles que tenemos en las distintas escuelas de la comuna, por lo visto no paso, no hubo coordinación sería importante considerarlo para una próxima sesión de concejo, venga el departamento y si vienen los monitores de las orquestas juveniles que estén presente con nosotros así como vino la gente de la banda.

2.- Cuando estuvo el Sr. Modesto Sepúlveda en representación del alcalde y así lo toque aquí, con el secretario municipal ver la posibilidad porque en ese minuto quedaban iluminarias y terminar el alumbrado público que va desde el colegio y que avanza hacia el paradero que ahí hay una zona oscura desde el pino huacho hacia el paradero de Nueva Aldea, que llegan y salen niños al colegio funcionarios de la celulosa, etc.

Sr. Alcalde: ya está considerado.

3.- Necesito un informe sobre las comisiones de servicios del funcionario Sr. Juan Riquelme, funcionario del departamento de educación a partir del 1 de enero del 2018 hasta hoy día 18 de junio del 2018.

4.- Ud. sabe Sr. Presidente que la normativa es informar al concejo municipal de cuáles son los informes de sumarios que tenemos en la municipalidad y respectivos departamentos, educación, salud y municipio, sería conveniente saber cuántos funcionarios tenemos con sumario en el municipio. La Normativa exige que al inicio del concejo esto se desarrolle y se informe.

Se cierra la sesión a las 19:41 horas.

Gabriela Toledo Ulloa
Secretario Municipal (S)